QUILLA-22-280295

Barranquilla, 1 de diciembre de 2022

Doctora:
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

Asunto: Remisión de Solicitud de Prórroga No. 1 y adición No. 1 al contrato CD-59-2022-4351

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito remitir solicitud de Prórroga No. 1 y ADICION No. 1 al contrato CD-59-2022-4351, cuyo objeto es el siguiente: " *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACION Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.*" Suscrito y con fecha de inicio de ejecución del día siete (07) de septiembre de 2022 y con plazo de ejecución hasta el seis (6) de diciembre de 2022.

Las razones que motivan la presente solicitud se fundamentan en la justificación de los motivos, que expone el supervisor del contrato, IVONNE DE LEON MEDIANA, Jefe de la Oficina de Registro de Tránsito, en el documento anexo al presente oficio, el cual se adjunta mediante oficio No. QUILLA-22-274126.

Así las cosas y considerando viable la solicitud de ampliar el plazo de ejecución del referido Convenio, solicitamos a usted, de la manera más atenta, adelantar las gestiones de su competencia, para la suscripción de la prórroga No. 1 al contrato No. CD-59-2022-4351 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 y adicionar al mismo el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250. 000.oo)

Atentamente,

SANDRA MILENA JIMENEZ HERRERA
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Proyectó: Karen Zarate Herrera Asesora de Despacho-SDTSV
Revisó: Eucaris Navarro Manzur-Jefe de oficina de Gestión Estratégica E institucional.